

[40]

## CARTA IV.

*Sobre la Nobleza y los Mayorazgos.*

Es útil ó necesaria la nobleza hereditaria, sea la que fuere la constitucion de un estado? ¿son útiles ó necesarios los mayorazgos para la conservacion de esta nobleza? Tales son las quïestiones que me propongo exâminar, y cuya solucion buscaré solo en la razon y en la política, desentendiéndome de autoridades, libros y demas laboriosos errores de la vanidad humana.

Lo confieso, amigo mio: siempre que he oido ventilar estas quïestiones, me ha parecido que se ponian en duda las mas auténticas demostraciones de la naturaleza, los principios mas ciertos de todasociedad política, los axiomas mas santos de la moral, y el interes mas precioso de la humanidad: me ha parecido oir que se preguntaba seriamente si degradándose y bastardeándose las plantas y los animales siempre que no se renueven y crucen sus semillas y sus castas, el hombre solo, libre de aquella ley general, se perfeccionaba con no alterar y no mezclar su sangre; si esta sangre tenia en ciertos individuos alguna calidad privativa y negada al resto de la especie; si la virtud, el talento y la capacidad para desempeñar los ministerios de la sociedad eran efectos de aquella sangre, ó si realmente correspondian á una substancia espiritual e independiente de ella, y en esta parte no podia

[41]

ménos de admirar la contradiccion de este sistema de materialismo con el convencimiento quasi universal del dogma saludable de la espiritualidad é inmortalidad del alma : si las sociedades políticas se formaron para que casi todos trabajasen y sirviesen , y que pocos , y siempre los mismos ó sus descendientes , capaces ó ineptos , mandasen y gozasen: si convenia á la moral quitar ó debilitar los resortes primitivos de la naturaleza , la esperanza y el miedo : si á la política entorpecer el movimiento y circulacion de los bienes , y decir á los unos « os afanais inútilmente , porque no sois nobles » ; y á los otros , « no os afaneis , porque vuestros padres se afanaron ; » en una palabra , me parecia oír poner en duda la evidencia , ó buscar respuestas indicadas en las preguntas mismas.

Componga Roma su senado de los mas ancianos : confie de aquella edad circunspecta el doble cuidado de reprimir la ambicion de su fundador, ó de contener un pueblo medio civilizado ; veo en esto la utilidad pública , y la razon ó la nobleza de la experiencia.

Reclútese á si mismo aquel senado , ó por los servicios ó por los conocimientos , y esta será otra nobleza mucho mas respetable todaya ; la nobleza de la educacion , de los talentos y de la virtud.

Pero ¿ por donde justificar la nobleza hereditaria y la distincion de familias patricias y plebeyas ? ¿ y no se necesita acaso toda la fuerza de la costumbre para familiarizarnos con esta extravagancia del entendimiento humano ?

Y ¿ que origen , sin embargo , tuvo un error tan grosero como universal ? La ignorancia mas com-

[ 42 ]

pletea de la fisica , como de la metafisica , la que hizo atribuir á la sangre virtudes de que no es susceptible : la presuncion vaga y cien veces inútilmente desmentida de una education mas exquisita; en fin , un entusiasmo ciego por algunos individuos. Ahora bien , amigo , ¿ qual de estos cimientos de la nobleza se apoya en la razon , en la moral ó en la utilidad pública ?

Discurso que ninguno. El menor anatómico responderá á las virtudes soñadas de la sangre , y dirá que si la mayor ó menor rapidez de su circulacion puede influir en nuestras ideas ; si esta circulacion depende hasta cierto punto de la disposicion interior de los vasos , participa mucho mas de la atmósfera y de mil causas accidentales que los comprimen y los agitan : dirá que si es lícito al hombre penetrar en el mecanismo que hace palpitlar á nuestro corazon y pensar á nuestro cerebro , la sangre que en ellos circula , continuamente renovada por los alimentos , pierde muy presto sus principios , y tal vez en tal noble , reducido á la leche de burra , recibirá las influencias e inclinaciones de este animal , útil mucho mas que la de los esclarecidos abuelos cuyo nombre ha heredado.

¿ Será , pues , la presuncion de una education mas exquisita ? pero ¿ á que la presuncion donde se puede lograr la certeza ? ¿ á que poner sobre los ministerios y premios de la sociedad al que suponemos mejor criado , « quando se debe y puede poner al que sepamos mejor educado y mas capaz ? »

¿ Será por fin el reconocimiento debido á tales hazañas ó servicios ? ¡ Ah ! se acusa de ingrato al género humano , y casi siempre le ha perdido el

[ 43 ]

delirio de su gratitud : casi siempre , deslumbrado por el presente , olvidó lo pasado , descuidó lo futuro ; y porque un individuo , estimulado por los poderosos resortes de la naturaleza , le había hecho grandes servicios , discurrió premiarle con quitar á sus descendientes estos resortes , los mismos que habian de reproducir el mérito que celebraba , parecido á aquel fastuoso y necio poseedor , que enamorado de un arroyo que fecunda y vivifica sus prados , le adorna , le oprime , le sobrecarga con molas inmensas de arquitectura , y no pára hasta agotar su manantial .

A estos cimientos de la nobleza , que ni siquiera pueden resistir la ojeada rápida y perspicaz de la razon , han asociado nuestros modernos no sé que razones de equilibrio , sin el qual suponen que no puede existir un buen gobierno ; y ya porque la Turquía no tiene nobleza , ya porque la Inglaterra la tiene , han señalado esta clase como uno de sus soñados contrapesos políticos .

Pero ¿ donde estuvo ? ... ¿ donde está el equilibrio producido por la nobleza ? ¿ fué por ventura en Roma ? veo en sus principios el gobierno pasar de un rey á algunos reyes patricios , hasta que disputado mucho tiempo entre los nobles y la plebe , la república fué alternativamente sojuzgada por Sila y por Mario , por Pompeyo y Cesar , por Antonio y Octavio , esto es , por los mas ilustres ó los mas oscuros linages . En el primer paso veo la prepotencia : en el segundo las convulsiones y el desorden : en el tercero el despotismo : en ninguno el equilibrio .

¿ Donde está la tiranía sino en Venecia ? ¿ lla-

[ 44 ]

marase equilibrado un gobierno en que la nobleza reune acumuladas todas las funciones , en que el soberano hace leyes , las aplica , las executa , en que el menor número es todo y la nacion nada ?

¿ Será en Polonia , en la infeliz Polonia ? ¡ Ah ! amigo , fixe vmd. , si puede sin lágrimas y sin indignacion , la vista en aquel triste monumento de los daños causados por la nobleza : véala vmd. labrar las horribles cadenas que hoy la oprimen : véala expiar el yugo impuesto por tantos siglos sobre aquella plebe que pisaba y barria como el vil polvo , y que bastaba á defraudar de una buena ley ó de una ventaja política el tumultuario voto de un palatino ó vayvoda : vea las discordias de estos tiranuelos llamar otros tiranos mas poderosos y terribles , que con el descaro de la fuerza y de la impunidad se arrojan al mas infame y escandaloso latrocinio en el instante mismo en que se anuncian como vengadores de la divinidad , y protectores del órden público de la Europa .

¿ Han sido , por fin , la España y la Francia donde formó la nobleza algun equilibrio político ? Si á veces resisten á los reyes los cejudos barones ó los endiosados ricos-hombres es para despojarlos , reemplazarlos y substituir una tiranía á otra : si se reconcilan es á costa de los pueblos , consiguiendo privilegios opresores ó mercedes que empobrecen el patrimonio público : es dando la corona y recibiendo el noble la substancia , las fuerzas , los derechos inalienables de todo hombre que buscó la proteccion de ellos en el pacto social ; finalmente , señale vmd. una época en que , sometida ó indócil á la corona , no haya sido siempre igualmente funesta

[ 45 ]

la nobleza , é igualmente destructiva del verdadero equilibrio político que puede únicamente constituir el interes general.

¿ Conquistó la nobleza?... y ¿ que derecho puede dar la conquista ó la fuerza? pero ¿ conquistó sola? si derramó su sangre , ¿ la del pueblo era menos apreciable ó se vertió con mas parsimonia? sirvieron los nobles á su patria ; y ; se podrá llamar patria á una mazmorra ! ¿ que importaba á los Españoles ó Franceses tener por tirano á un moro ó á un cristiano , á un pirata ó á un barón ?

Si la nobleza se reune en las cortes al pueblo para resistir algun acto injusto , ¿ que falta haria tan diminuta agregacion donde estaba la omnipotente voluntad nacional ? si se separaba del pueblo , que ha sido lo mas comun , ¿ no era esta discrepancia una verdadera hostilidad contra la nacion entera ? ; dexaba en ambos casos de ser inútil ó perjudicial ?

Pero ya entiendo , los pares en Inglaterra !.... ¿ que fué , que seria de aquel reyno sin sus Comunes ? las ventajas que se atribuyen á aquella otra sindesis política , ¿ no contradicen cabalmente la nobleza hereditaria ? ; ó esta nobleza hereditaria no es cabalmente la que disminuye ó malogra el único bien de la cámara alta ?

Puede en efecto mirarse esta como destinada á rever , aprobar y desechar las providencias que el tumulto inseparable del gran número de individuos reunidos en los Comunes pudiera precipitar ; á impedir y moderar el choque entre esta y el poder executivo ; á contener á ambos dentro de sus límites respectivos , y en ciertas ocasiones á aplicar las

[46]

leyes, exerciendo un poder distinto de los otros dos, ó el poder judicial.

Para todas estas miras de utilidad pública bien veo como puede necesitarse un número de vocales mas diminuto y mas escogido: el sosiego de la edad y de las pasiones, las luces del talento ó de la experiencia, el esplendor de la virtud ó de los servicios, una entereza inflexible á los halagos y á las amenazas, á una corte corruptiva, ó á un vulgo sedicioso: pero ¿quien asegurará mejor la reunion de todas estas circunstancias? ¿la casualidad de la cuna y el favor ministerial, ó las elecciones?

Compare vmd. la cámara al tade Westminster, tal qual está, con otra que exigiese por condiciones precisas tantos años de edad, tantos exercicios en la cámara de los comunes, en la milicia, en el foro y en los empleos municipales, la exención de toda nota, como de toda deuda, tal renta, y una absoluta independencia de la corte; suponga vmd. que igualmente vitalicios estos empleos, se llenase cada vacante por las elecciones del pueblo, aunque sujetas á los vicios de que es fácil purgarlas, pregunta, ¿qual de estas dos cámaras llenaría mejor sus funciones? ¿qual verificará mas seguramente el decadado equilibrio? ¿la hereditaria ó la electiva?

¿Mas para que cansarse? ¿acaso la gran Bretaña tiene constitucion? y la que cotejada con la anarquía del resto de la Europa há conservado á los Ingleses algun resto de la dignidad humana, ¿es por ventura mas que una capitulacion con la tiranía?

Si de Inglaterra pasamos á nuestros desgobiernos, que ni siquiera tienen un nombre significativo, ¿que equilibrio forma en ellos la nobleza estipen-

[ 47 ]

diada y asalariada en quanto sirve , degradada por la esclavitud , satélite ó víctima del despotismo ? ¿ que consejo se la pide , que barrera opone , no digo al poder arbitrario , pero aun al último de sus agentes ? y si vmd. la supone mejor criada , empleada y con mas influjo , ¿ que hará ella que no puedan hacer igualmente otros hombres con la misma educación y proporciones ? Ensenada obscuro ¿ no hizo mas que el nobilísimo Ricla ? y ¿ que faltó sino otro rey á Turgot para exceder á Sully ?

El esplendor del trono , dicen algunos : este esplendor está en la voluntad general que lo establece y lo conserva ; está en la felicidad pública , que sola puede legitimarlo ; está en el acierto de las manos que á su sombra labran aquella felicidad , y de ningun modo en su lustre nativo .

Sostiene la nobleza el trono :... ; ah ! dígasé mas bien que lo mina y que lo destruye , agravando aquel gasto preciso con todos los suyos , y añadiendo á aquel yugo saludable el de sus pasiones , ciertamente tan inútil como ilegítimo ; y si no vea vmd. al Rey mas virtuoso y económico perdiendo la corona y la vida , víctima de la indignacion excitada por las prodigalidades y rapiñas de la insaciable nobleza que le rodeaba : véala vmd. y conózcala de una vez esta nobleza , que no contenta con desamparar el trono luego que no pudo ya alimentarla con la sangre de los pueblos , excita por todas partes contra su patria y su Rey la guerra impía que había de ensangrentar , de hollar , de perder la una y conducir el otro á un infame cadalso : ¿ han detenido por ventura á la nobleza francesa los ruegos de su Rey ? no por cierto : se trataba de reconquistar sus

[ 48 ]

privilegios homicidas ó sus ridículas condecoraciones : la vida del Rey , su patria , los intereses de la humanidad , todo era ménos : el orbe habia de rebalsar en sangre para restituirles las usurpaciones de su codicia ó de su vanidad.

En fin , la nobleza , añaden otros , es un conductor intermediario entre el trono y los pueblos; pero un intermediario inútil es un verdadero obstáculo , y tal es la nobleza : impide al príncipe conocer , al súbdito llegar y ser conocido ; digámoslo de una vez , es un enemigo común que aleja artificiosamente dos partes que todo concurre á unir , y que nunca sirve la una sino á costa de la otra.

Despues de pulverizados así sin grandes esfuerzos los argumentos mas especiosos á favor de la nobleza , naturalmente vmd. no esperará que yo responda á los que habiendo registrado el cielo , y contado uno por uno tronos , dominaciones , querubines y demás subdivisiones del exército celestial , quieren seriamente que porque allí hay gerarquías , las haya tambien en la tierra : toca á los teólogos , ó por mejor decir á los médicos , hacerse cargo de semejante argumento.

Pero ¿acaso querré inferir de los perjuicios ó inutilidad de la nobleza la necesidad de despojar inmediatamente de ella á los que actualmente la gozan ? no por cierto : se debe tanto ménos hacer llorar á los niños sin grandes y urgentes motivos , quanto estén peor criados , consentidos y soberbios : es menester dexarles lo que no es mas que ridículo , quitándoles solo quanto sea nocivo y perjudicial.

La utilidad pública ó del mayor número es el único equilibrio de las sociedades políticas : es el de

[49]

la naturaleza , de la razon , de la moral , y por consiguiente , el único que sea cierto é inmutable. Daré á este principio todas sus explicaciones en otra carta , y entonces me haré cargo de las razones que justifican el sistema de las coronas hereditarias.

Dexando , pues , al trono en una categoría enteramente separada , ¿ donde estan los perjuicios de la nobleza ? en la autoridad que exerce y en la opinion que excita.

Las varas del estado noble , los regimientos hereditarios , la preferencia para tales premios y tales ascensos , todo esto perjudica real y verdaderamente ya al estado , peor servido , porque cuenta el mérito de los abuelos en vez de fixarse exclusivamente en el personal del individuo que le ha de servir , ya al mayor número entregado por este orden á discrecion del menor , ya á los demas ciudadanos repelidos y pospuestos , ya al noble mismo que hará menores esfuerzos que si tuviera que hacerse conocer solo por su intrínseco valor. Ya que el gobierno produce todos estos inconvenientes , puede dirimirlos , suprimir pruebas , empleos hereditarios , acepcion de personas , y decir á cada individuo : « de hoy en adelante solo atenderé en ti » los talentos y las virtudes que necesito » ¿ que digo ? no puede ménos de hacerlo , sopena de quebrantar todas las reglas de justicia distributiva y de interes social.

No se den , pues , en lo sucesivo nuevas grandes , títulos ni executorias , y que todos los premios de interes y de honor sean vitalicios y pasajeros como los servicios : sean meramente electivos los empleos municipales , y que los demas que que-

[ 50 ]

daren á disposicion del gobierno en la milicia , en la toga , en la iglesia , se recconcentren precisamente en los alumnos de los colegios especiales que he propuesto en mi segunda carta , los que solo han de ser abiertos sin distincion de clases á la virtud y al talento bien explorados.

Consérvense enhorabuena las cruces , como se trate para conseguirlas de acreditar en la carrera respectiva á que estuviesen afectas , no el mérito de los abuelos , pero el del pretendiente ; como no se vean las insignias del valor y de la virtud en el degradado y ruin descendiente de los héroes , ó en el mas culpable impostor que tuvo el descaro de renegar de sus abuelos , usurpando los agenos : varien sobre todo , varien desde el primer instante de forma y de color estos nobles atributos , y que distingan y eclipsen los justos galardones del mérito á las prostituidas é insignificantes condecoraciones de la costumbre , del favor , y tal vez del delito.

Señalen las leyes la época en que espire la autoridad paternal , fundada en la presuncion de ternura y de prudencia : luego que el individuo queda emancipado por la ley , él solo es juez competente de su felicidad , y su libre albedrio no reconoce mas límites que el interes social ; nadie puede dirigirle ni coartarle , ni hacerse árbitro de su suerte : fuera , pues , todo litigio : presida á las bodas la mas omnívoda libertad : la naturaleza no distingue abolorios : la religion ménos : la política aspira á subdividir las fortunas , y á aproximar mas todos los extremos : el grande interes de las costumbres reclama la santidad de los matrimonios , y su garante ménos engañoso está en las elecciones espontáneas ,

[ 51 ]

en la analogia de genios, de temperamentos; en fin, en aquellos indefinibles elementos de que se componen las preferencias del amor.

Pero, amigo mio, por mas poderosas que sean todas estas providencias, no alcanzarian á derribar sin convulsiones este edificio gótico que agobia la humanidad entera, siempre que las leyes conservasen á esta clase privilegiada la autoridad real y de opinion que la dan las riquezas.

En efecto, suponiendo estas una educacion mas exquisita, mas prendas de fidelidad y de interes, y mas preservativos contra las seducciones de la codicia y de la ambicion, pudo justificarse la nobleza como señal de la propiedad. Yo mismo la he defendido por este aspecto: he probado que no tuvo otro origen, y todavia creo que con mérito igual es mas acreedor á la confianza pública aquel que sobre la grande y preferente prenda de la vida y seguridad individual, ofrece otra superabundante en sus propiedades: este hombre dice al estado: «he tenido proporciones para una educacion mas exquisita, tengo mas riesgo en tu ruina, mayor utilidad en tus prosperidades, y me será menos dificil servirte con integridad y zelo»; pero si esta nobleza de la propiedad es inherente á ella, tambien será inseparable, ó todos los propietarios serán nobles, ó nadie será noble sin propiedad; y ya ve vmd. la extension que tendría la nobleza en el primer caso, ó la disminucion que padeceria en el segundo. El artesano, el contrabandista, el concusionario público; en una palabra, la riqueza sola era noble, y la nobleza seguia las mismas vicisitudes que la propiedad, ó fixada esta por vinculacio-

[ 52 ]

nes en una cabeza , todas las ramas mas inmediatas de un mismo tronco dexaban de ser nobles , ó se extinguia para el tronco , como para las ramas la nobleza quando subdividida la hacienda por el orden de las sucesiones , llegase á sus ultimas fracciones , á aquellas que asimilan el hombre que tiene poquísimo y mucho ménos de lo que necesita , á aquel que nada posee.

Qualquiera de estas hipótesis que se escoja en tan rigorosa alternativa , contradice todo sistema de nobleza hereditaria.

Veamos si en este como en todos los demás delirios de muestra falsa prudencia los medios no estan en contradiccion formal con el objeto , y si no destruye á la nobleza la invencion discurrida para sostenerla.

Sin considerar, pues, los mayorazgos con respecto al interes del estado , sin añadir cosa alguna á las victoriosas reflexiones de vmd. sobre el entorpecimiento que causan en la circulacion , sin atender al quebrantamiento del primer axioma de justicia distributiva que pone la propiedad agena por limite insuperable de toda propiedad individual , me ceñiré al interes de la clase que se ha querido beneficiar.

¿ Hay ménos nobleza donde ménos mayorazgos ? ¿ es mas numerosa ó mas resplandeciente donde superabundan aquellas fundaciones ? Responderán Inglaterra y Francia á la primera pregunta , España á la segunda : España , que perdiendo desde el establecimiento de los mayorazgos los mas de sus antiguos linajes , los Laras , los Manriques , los Guzmanes y un número crecido de otros , ve reducida

[53]

toda su primitiva nobleza á ciento ó doscientas casas que disfrutan el patrimonio de quatro ó cinco mil ; ¿ pero siquiera estas doscientas familias gozan de la opulencia correspondiente á tan inmensas acumulaciones ? Tampoco : cada uno de sus antecesores aislados mantenía el mismo esplendor y lustre que el heredero que reune las propiedades de todos ellos : ¿ á qué referir hechos ? ¿ no son los mas de nuestro tiempo ? ¿ y no estan á la vista ?

Sin esta comprobacion la razon basta á enseñarnos que quantas mas posesiones se junten en una mano , ménos bien se administrarán y aprovecharán , ya porque crece la desproporcion de tiempo y de fuerzas intelectuales de todo individuo á medida que se van dilatando el número y la distancia de los objetos , ya porque se amortiguan mas en el poseedor los estímulos preciosos de interes y de necesidad , ya porque quanto mas entorpecido está su ánimo , y mas queda expuesto á las seducciones disipadoras , crecen sus gastos por la idea del aumento de sus rentas , disminuyen estas por una ménos cuidadosa administracion , cobra ménos , gasta mas que todos sus antepasados reunidos , y la misma causa que disminuye la suma de las producciones territoriales para el estado , de resultas de los mayorazgos y de su acumulacion , disminuye asimismo la quota respectiva de sus poseedores : peregrino fomento sin duda para la nobleza aquel que va reduciendo continuamente el número de sus individuos , y degradando y empobreciendo los pocos que parece favorecer .

¿ Y como habría de ser ? ¿ pensamos que nuestros resortes ridiculos mejoraran los del eterno geó-

[54]

metra? él dixo al hombre: «allí estan el placer y el dolor, el bien y el mal; te doto de sensibilidad y de razon, escoge»; y nosotros hemos dicho: «fixaremos el placer, y apartaremos el dolor»: sin razon y sin sensibilidad, nosotros hemos dicho, que quitando al hombre los estímulos que le mueven, le haremos igualmente activo; que separando el interes de la propiedad la haríamos igualmente productiva; finalmente, hemos proferido los mayores absurdos, y no basta á desengañarnos la experiencia misma: ¿que digo? por la mas grosera de las contradicciones, si se trata de las consequencias de la supresion de mayorazgos, consideramos sus poseedores como niños mal criados, y como dementes que inmediatamente disiparán y malvaratarán su patrimonio, y se reducirán espontaneamente á la mayor miseria, sin que basten á contenerlos el amor de sí mismos, los afectos de esposo, de padre, ó la opinion pública; esto es, que los suponemos en aquella degradacion de entendimiento y de voluntad que hace al hombre inferior á los animales, é invoca la tutela de la sociedad entera: si al contrario, tratamos de las ventajas que resultan á los poseedores de los mayorazgos, argüimos con la mejor educacion y el mayor lustre que les proporcionan: ahora bien, seamos consiguientes: si creemos á los poseedores de mayorazgos, no digo mejor criados y con mas altos pensamientos, sino iguales á los demás hombres en virtud, inteligencia y buen juicio, ¿que inconveniente habrá en dexarles la misma libertad de regir y disponer de sus bienes? si al contrario los creemos inferiores, dementes y disipadores por punto general, ¿á que mantener un

[55]

sistema que los hace tales?... no alcanzo respuesta sólida á este dilema.

Pero, amigo, ¿quiere vmd. ver resueltas estas quستiones de una vez? tome la contradiccion de los errores, y verá como se encuentra con las verdades mas elementales con este simplicísimo decreto, qual le escribirian uniformes la naturaleza y la política libres del tumulto de nuestros vanos delirios.

1.º Que los empleos de la sociedad se den exclusivamente á la capacidad de desempeñarlos, y sus premios al mérito personal, sin mas pruebas que estas.

2.º Que los matrimonios se formen solo por la voluntad é inclinacion reciproca de los que se unen para amarse.

3.º Que los hijos de un mismo padre partan igualmente sus bienes.

4.º Que aquel que debiere á otro, pague en los términos que lo ofreció.

La mano sobre el pecho, amigo: ¿conoce vmd. un hombre bastante descarado para atreverse á impugnar públicamente estas quatro proposiciones? la ley misma que las sancionase, ¿haria mas que declarar los axiomas imprescriptibles de toda sociedad política como de la moral? ¿y seria necesario recordarlos, á no haberse afanado cien generaciones para obscurecerlos? y sin embargo, estas quatro proposiciones, que arruinarian radicalmente el sistema impío, absurdo, antisocial de nobleza hereditaria y de mayorazgos, vmd. no las propondrá receloso de la repulsa que tendrán.

Y que quedaria entonces á la nobleza actual?

[ 56 ]

títulos góticos y extravagantes. Se llamarían todavía duques, marqueses, condes unos pocos individuos que ni conducen tropas, ni gobiernan marca alguna, ni son compañeros de ningún príncipe: otros conservarian el nombre indefinible de baron; pero muy presto sucederia á estas señales de barbarie lo que á las plantas defraudadas de los xugos que las nutren: se marchitan, se agostan, y las estaciones, consumando su ruina, convierten sus desperdicios en abono vegetal.

Así se evitaria el choque de la razon y del orgullo, y este empeño inconsiderado que asola la Europa y que en el siglo de la filosofia sacrifica la humanidad á una vergonzosa disputa de palabras. Y á la verdad, si son mas crueles y mas impios los que pretenden revalidar sus títulos y lustrar sus cintas en la sangre de sus hermanos, ¿ como absolver de temeridad y de indiscrecion los que han tomado la clava de Hércules contra miserables insectos, y persiguen con tanto furor estos idolillos de la vanidad, nombres sin autoridad y palabras sin sentido?

Léjos, léjos de nosotros tan horribles conflictos, la nobleza suprimida para los que no la gozan, y reducida en sus individuos actuales á una mera denominacion no es perjudicial, y será solo ó indiferente ó ridicula, ¿que digo? la parte de ella que es tan indestructible como la memoria humana en que se funda subsistirá en todo su esplendor, y mal haya el que intentare disminuirla: permanecerá en todas las sociedades politicas la notoriedad de los grandes servicios, de los talentos sublimes, de las útiles hazañas; esta notoriedad, etimología y origen verdadero de la nobleza. Escipion llorará siempre

[57]

al contemplar la estatua de Alejandro , y el segundo Bruto leerá en la severidad del primero con sus hijos la sentencia que , igualmente sordo á la voz de la sangre , debe ejecutar en César. ¡ Ah ! que léjos de debilitarse tan nobles estímulos , todo concurra á multiplicar y generalizarlos. Hasta ahora habeis reconcentrado el heroísmo y la gloria en algunas familias: yo quiero que se difunda en todas las classes del estado : quiero que cada guerrero se mire como descendiente del gran Capitan , cada magistrado como sucesor de Gasca , y cada pintor como heredero de los Murillos y Velazquez : vosotros conservais solo los nombres , y yo quiero conservar todas las acciones : quiero ver y besar las honrosas cadenas de Colon : quiero llorar al contemplar á Cortés implorando la justicia del sombrío Felipe: quiero reir ó indignarme al considerar el númer que en D. Quixote habia de hablar con todos los siglos y todas las naciones , comprimido y postrado ante un ridículo censor : quiero ver estos abuelos comunes de la nacion , los únicos que sobreviven al olvido en que se abisman las generaciones enteras con toda la exactitud de su semejanza y el resplandor de su mérito.

¿ Y que ? ¿ me precisais á adivinar en el nombre de un pigmeo requítico la memoria del esforzado Villandrando , ó en un majo soez y agitanado la noble dignidad de los Mendozas y Guzmanes ; y por otro lado pareceis empeñados en ocultarlas ? por mas que busque , no veo ningun monumento , ninguna señal que las conserve : reyna en todas partes el silencio de la indiferencia ó de la ingratitud , y conserva aun su primitiva tosquedad la losa que cubre

[ 58 ]

las cenizas del inmortal Cervantes. ¡Ah! cese, cese quanto ántes tan inmortal y tan funesto abandono: que la historia y el teatro, el pincel y el buril, que las artes reunidas reproduzcan y multipliquen al infinito las facciones, las hazañas y las lecciones de los grandes hombres: que nuestros pascos, nuestras casas de educacion, nuestros consistorios se llenen de estas imágenes sagradas: criese la infancia, aliéntese la edad varonil, consuélese la vejez entre estos modelos siempre eloquientes e instructivos: ¡oh, y quantos talentos y quantas virtudes no serán capaces de excitar! ¡que posteridad adoptiva mas numerosa y mas parecida dareis á tantos y tan esclarecidos varones! así libertareis su nombre del obscuramiento que le amenaza: así arrancareis su memoria á la ingratitud que todavía la persigue: así los preservareis de la afrenta de verse envilecidos por inútiles ó indignos descendientes.

¿Y es posible, amigo mio, que estemos tan distantes de la razon que nada de esto sea practicable, que se deban minar los errores aun con mas prudencia y lentitud? Vmd. lo dice, y yo pago bien caramente el no haberlo conocido así, y equivocado con esperanzas mis deseos por el bien comun.

Pero veamos si siquiera aun en este sistema lamentable de contemplacion no cabe conciliar mas eficacia con no menos destreza, y en la actual tendencia de las ideas á semiverdades, acelerar la destruccion de los mayorazgos.

Ó me equivoco, ó veo señalada la senda en el ultimo decreto de este reynado sobre la materia.

En efecto, este decreto circunscribe á cierta cantidad los mayorazgos fundados como los que se

[ 59 ]

hubieren de fundar ; pero sus límites estan equivocados , ya en las condiciones , ya en las sumas , y solo se trata de rectificar esta equivocacion.

En las condiciones ¿ por que no restriñir á los grandes y titulos que se piensa sostener con estas sustituciones la facultad de mayorazgar , y no declarar libres los que fuesen poseidos sin estas dos distinciones ?

¿ Por que no limitar aun los mayorazgos poseidos por los grandes á treinta mil ducados , y á diez mil los que gozan los titulos , quedando libres todos sus demas bienes , y corrigiendo , si se quiere , la desigual representacion del dinero con una quota en frutos ?

¿ Diráse que estas sumas son insuficientes ? muchos grandes no tienen mayor renta , y la experien- cia acredita que no son los mémos bien criados , los mémos razonables , los mémos arreglados y mémos desempeñados : ¡ Ah ! ya que no es posible de- xarlos mano á mano con los estímulos de la natu- raleza , siquiera acérquense á ellos en lo posible : si no les alentase la necesidad , aliéntelos el deseo de aumentar sus conveniencias : si no los retraxere la miseria , asústelos la incomodidad : tengan , en una palabra , algo que temer y que esperar .

Por este medio , quanto mayor sea el abuso , se- rá tanto mémos duradero : quantas mas posesiones vinculadas se junten en una familia , mas presto se restituirán á la libertad de la circulacion , pues to- do lo excedente á la quota legal , servirá al pago inmediato de deudas , y á la reparticion entre los hijos , segun la condicion de los bienes libres .

Este medio es sencillo , á nadie perjudica ; es

[ 60 ]

un efecto de aquél decreto ya promulgado , y no dudo que experimentaria pocas dificultades , á no ser por parte de aquellos que encuentran vinculaciones en el Deuteronomio , y miran el mundo como un mayorazgo fundado por su Criador en beneficio de Adan.

Pero por Dios , amigo mio , en nombre de nuestra amistad y de la posteridad que se adelanta , y de la que podemos esperar tal vez algun lugar en aquella especie de nobleza verdadera , que no es mas que el recuerdo de las virtudes y de los servicios útiles , sea que vmd. adopte esta idea , sea que insista en preferir sus modificaciones en el sistema de los mayorazgos , preséntelas por lo que son , por unas transacciones precisas con la preocupacion subsistente , por una condescendencia necesaria , pero lamentable , con prepotentes abusos ; mas vmd. no repita equivocaciones funestas : vmd. no diga que la nobleza es necesaria ó útil , ó que lo son los mayorazgos ; y ya que no está dado á nuestros débiles brazos derribar el ídolo del error , ¡ ah ! que por lo menos nunca se vean en su templo nuestras huellas , ni ningun otro monumento de una indigna y cobarde adoracion.

[ 61 ]

## C A R T A V.

### *Sobre la Sanidad pública.*

**S**osegádo ya de esta última tempestad, vuelvo, mi querido amigo, á nuestra correspondencia, y voy á comunicarle mis ideas sobre el objeto mas precioso y mas descuidado de los Estados; la sanidad pública.

Ha visto vmd. como el mecanismo del gobierno y el sistema de nuestra educación suponen que el estado habitual y predilecto de las sociedades políticas es guerras, vanas disputas, pleitos, enfermedades; en vez de paz, de tranquilidad, de subsistencia, de comodidad: pues vea ahora como el ramo de la sanidad, dirigido á preaver los males, parece no admitir por nuestra parte mas excepciones al fatalismo de los turcos que la peste, de la qual hemos creido lícito resguardarnos.

Pero que una enfermedad horrible y exótica, digno premio de la extravagancia de las cruzadas, arrebate en su flor la quarta parte de nuestra población: que otra, mas cruel aun, infccione las generaciones enteras, y contradiciendo la naturaleza, la ofenda en la mas imperiosa de sus necesidades: que las fiebres epidémicas acaben con una porción de los que se libertaron de ámbos riesgos; en fin, que nuestros hospitales y cementerios compliquen el corto número de enfermedades sencillas á que estaria sujeta nuestra especie, y den el sér á males desconocidos, y digámoslo así, ingeniosos,

[ 62 ]

que atormenten ó abrevien nuestra efímera existencia : que las castas enteras se degraden y se rarifiquen , *ahi* está nuestro tribunal de sanidad , que no conoce ni teme mas que la peste , y que solo se aviva quando oye hablar de peste.

Es cierto que para no desmentir nuestra acostumbrada sabiduría , hemos tenido gran cuidado de excluir de este establecimiento los únicos individuos capaces de hacerle corresponder á su objeto , evitando el peligroso exemplo de confiar exclusivamente la autoridad á la ciencia y á la aptitud. La Jurisprudencia dispone de nuestra vida , de nuestros intereses : dirige el arado , los talleres , el entendimiento , las conciencias. ¿ Como se habia de substraer á su omnisciencia la conservacion de nuestra especie ?

Vmd. sabrá sin duda el origen de esta plaga de la humanidad : vmd. sabrá qué pretextos cohonestaron el error grosero y lamentable de ser suficiente el estudio de lo que se llama derecho para entender y dirigir todos los asuntos á que es aplicable ; pero yo que he leido poco , principalmente de estas materias , apelo á mi razon desnuda , y la pregunto vanamente : ¿ como de ser contendibles todos los objetos , resulta que los conozcan los peritos de las relaciones litigiosas ? ¿ como se pudo persuadir á los gobiernos de que el conocimiento de las superficies equivalia al de las calidades intrínsecas ó relativas ? ¿ y como estos medidores universales ( que se llaman jurisperitos ) del trigo , del paño , de la moneda , de las drogas , pudieron creerse con los conocimientos del labrador , del fabricante , del platero y del médico ?

[ 63 ]

Y sin embargo , á tan lamentable equivocacion se deben atribuir los atrasos de las sociedades políticas en los ramos mas importantes , la degradacion física de la especie humana , y su embrutecimiento moral. Y por ventura , como no bastaria el insolente aspecto de una autoridad inútil ó ridícula para aterrizar ó repeler al talento , ¿ como se someteria á las vergonzosas formalidades con que debe solicitar el permiso de ser útil ?

Aquí es , por consiguiente , amigo mio , donde para hacer algo , es menester deshacer todo lo que se ha hecho , confiar exclusivamente el precioso depósito de la sanidad pública á las manos capaces de conservarlo y mejorarlo , ora se introduzca un número suficiente de facultativos en el consejo de administracion ( de que he hablado en mi carta anterior ) , ora que formando estos un cuerpo separado , traslade este á aquel sus dictámenes para todos aquellos puntos que interesen la policía general ó privada de los pueblos , estableciéndose desde luego los principales .

La formacion de lazaretos para los virulentos es la primera providencia que se presenta. En la inteligencia que esta peste no pide reglas menos severas que la que nos viene del levante , quisiera que el exemplo empezase por la familia Real , y que á cierta distancia de la capital y de los sitios un edificio decente y cómodo tuviese este objeto. Este exemplo dado , la pena de muerte , ó á lo menos de destierro perpetuo á las colonias , debia determinarse irremisiblemente contra el facultativo y los padres ó amos , que desde los primeros síntomas de erupcion ( quando todavia no es conta-

[ 64 ]

giosa la enfermedad ) difiriesen la conducta á los lazaretos.

Es consiguiente á este plan :

1.º El que los padres que quisiesen cuidar por sí sus hijos , ó qualquiera otra persona , hubiesen de acompañarlos y de seqüestrarse de toda otra comunicación hasta haber cumplido la mas rigurosa quarentena.

2.º El que su ropa quedase sujeta á todas las purificaciones que el arte juzgase mas seguras.

3.º Lavaderos que no tuviesen mas objeto , y cuyas aguas se perdiessen en pozos labrados adrede para sepultarlas.

4.º Un cordon con todo el rigor de la disciplina militar , que resguardase y aislace este importante establecimiento.

5.º El que los facultativos de su dotacion quedasen reconcentrados dentro de su circunferencia.

6.º Que la época de la salida fuese determinada por las observaciones ménos falibles , exágerándose, mas bien que escaseándose , las precauciones.

7.º Por fin , para que nada faltase á completar este interesante objeto , se habia de señalar un premio decente á cada facultativo en razon del número de enfermos que restituyese á sus familias y á la sociedad.

Nada de esto es posible , oigo decir : ; donde está el dinero para labrar tantos edificios , disponer tantos lazaretos , y dotar tantos facultativos ?.... ; El dinero ! ; el dinero ! tal es el grande argumento con que siempre se combaten los proyectos útiles ; pero mi respuesta será siempre la misma : ; no lo hubo este dinero para mantener doscientos años de guerra

[65]

por el Milanado, Nápoles y Parma, por lo que no nos importaba nada, ó nos importaba mas bien no tener? ¿No lo ha habido muy modernamente para trasladar las canteras de Guadarrama á Madrid, y labrar palacios suntuosos á la humanidad doliente en el hospital, á los humildes hijos de San Francisco, á los naypes y cristales? Pues aquí se trata de mucho méno. ¿No ha reparado vmd. el luxo de ermitas de todos nuestros lugares? Pocos hay que no tengan alguna bastante lejana: aíslense esta mediante un foso profundo, dexándose solo una puente levadiza, ó una puerta que se abra en horas y con precauciones determinadas. Si no tuviesen la capacidad correspondiente al número de enfermos que pueda dar la poblacion del lugar, ensánchense estos edificios con ladrillo y con barro: la limpieza, la ventilacion, la salubridad deben ser su única magnificencia. En fin, que los pueblos que no tuviesen facultativo, ó no pudiesen dedicar á este objeto el único que tengan, se combinen para un lazareto comun con los mas inmediatos, señalando un médico que no quede distraido por ninguna incumbencia.

Todas estas obligaciones estan impuestas, y quedarán desempeñadas por el fondo de socorros públicos indicado en mi primera carta; y creo haber demostrado su suficiencia y la facilidad de aumentarle á todo evento. Coordinar lo que tenemos, es, amigo mio, lo único que hay que hacer.

Establecidos estos lazaretos, se resolveria presto la gran qüestion de la inoculacion, ó por mejor decir, dexaria de serlo: se quitaria á sus adversarios el solo argumento razonable con que la contradicen,

[66]

mirándola como un nuevo medio de propagar tan horrible enfermedad en nuestras poblaciones : los facultativos , dedicados por su interes á disminuir los riesgos de las viruelas , serian los primeros apololistas de un método que les aseguraria mas fáciles, mas seguras y mas completas curaciones : las familias , animadas por el gran número de estas curaciones , preferirian fixar la época de la enfermedad en los años de la vida quando esta es ménos preciosa; y siendo así que experimentos constantes atestiguan que la inoculacion no prevalece en los sujetos que no tienen las semillas de aquel veneno , ¿ que seguridad no tendría aquel individuo que hubiese salido indemne de aquella inoculacion general y universal , del ambiente y del contacto , de la naturaleza y del arte ? ¿ quien sabe si disminuyéndose las viruelas naturales progresivamente , no se llegaría á la época en que la inoculacion , entonces inútil , seria tambien impracticable ? ¿ quien sabe las observaciones que suministraria á los facultativos , dedicados especialmente á esta enfermedad , el doble interes de que estarian animados , y la falta de toda distraccion ? Por decontado les seria fácil descubrir que influenza pueden tener en nuestra sangre y humores tantos manjares y condimentos que la naturaleza colocó demasiado lejos de nosotros : para no dexar tal vez impune nuestra sensualidad , ¿ seria por ventura indigno de su investigacion el considerar si el pavo , que dicen adolecer de viruelas , no sirve para propagar entre nosotros aquel horrible contagio de los deliciosos paises de que es oriunda aquella ave ? y en este caso ¿ podria titubear la ley entre el luxo de algunos sybaritas y la sanidad pública ?

[67]

Pero ¿ de que serviria , amigo mio , haber arrancado las tiernas esperanzas de la especie humana á esta plaga inexorable que las arrebata en el vestibulo de la vida ? ¿ De que el haber enxugado los ojos de tantas madres , si su corazon ha de palpititar todavía con mas motivo quando debian entregarse ya sin zozobrar al gusto de contemplar la perfeccion de sus obras ? Si , amigo , quando la naturaleza parece haber puesto su ultimo sello á los individuos , quando les avisa de que no teniendo ya que añadirles , deben concurrir agradecidos á propagar el importante beneficio que han recibido , cabalmente entonces es quando empieza para ellos un riesgo desconocido durante millares de siglos á nuestro emisferio .

¡ Y que veneno , amigo mio , aquel que se encubre igualmente entre las rosas de la hermosura , y los indicios menos equivocos del recato y de la virtud , que inficionando generaciones enteras , suele dormir y reconcentrarse en la inocente victima que sin saberlo le abriga , y le ha de propagar , hasta que prevaleciendo con mas furor , imprima en los semblantes y en los miembros exteriores las vergonzosas señales de una espantosa degradacion !

Tal ha sido , pues , el efecto de nuestra insaciable curiosidad , que no podemos ya seguir sin susto el mas irresistible impulso de la naturaleza , y que nos arriesgamos á encontrar la muerte en medio de los mas puros placeres .

Gracias á este azote destructor , el amor , el matrimonio , estos consuelos de nuestra especie han llegado no pocas veces á ser sus verdugos ; y si no acabaron con ella , es innegable que de acuerdo con

[68]

todas nuestras extravagancias políticas, la han disminuido notablemente. ¿Y como habia de ser, quando una soldadesca numerosa y condenada al celibato se derrama por todas partes para propagar este contagio, y ha ido á inficionar la sanidad pública hasta en nuestras sierras, últimos asilos del candor y de la sanidad?

Que la casualidad y la ambicion nos hayan traído esta horrible enfermedad lo entiendo; pero ¿como comprender que correspondiendo su introducción á las edades menos bárbaras de nuestra historia, no se haya detenido su progreso?

¿Como explicar esta paradoxa, á no ser por la lamentable indiferencia de los gobiernos por quanto interesa el bien de la humanidad? Pero ademas de esta razon general y aplicable á la mayor parte de los males políticos, creo encontrar en nuestro insensato rigorismo otra mas especial para favorecer la multiplicacion indefinida de las enfermedades venéreas.

Sí, amigo, es porque se trastornan todos los principios, porque el Magistrado usurpa las veces de Dios, se constituye árbitro de las conciencias, porque castiga como delito un pecado, porque reprehende en unos las mismas fragilidades que ve con indiferencia, ó segun los casos, con aplauso en otros, las mismas que él incurrió ó incurre: es, digo, por un efecto de todas estas contradicciones iniquas por lo que este horrible contagio no ha sido reprimido.

Nadie está mas convencido que yo de que las buenas costumbres son el mas seguro cimiento de las sociedades políticas; y mi alma, harto sensible

[69]

poco ha á los inimitables halagos de la hermosura y del amor , nada ha perdido del fastidio que siempre le ha causado el asqueroso libertinage , y la infame prostitucion.

¿ Pero quien causa estos sino nuestras bárbaras instituciones que contradicen , y por lo mismo pervierten las inclinaciones mas legítimas de la naturaleza ?

Sea enhorabuena la castidad una virtud ; pero por lo mismo será un esfuerzo , un don sobrenatural ; y ni aquel esfuerzo se deberá exigir , ni esperar aquella gracia sin una grave y urgente necesidad.

— ¿ Y donde está la necesidad de que nuestro ejército no conste de hourados milicianos que se casen y repueblen nuestras campañas ? ¿ Donde la de que los oficiales que han de regir nuestras huestes y armadas no esten dotados para mantener una casa ? ¿ Donde la necesidad de tantas clases y empleos estériles ? En fin , el celibato del clero , este punto siempre árduo á tantos hombres de oídos quisquillosos y de vista imperturbable ; este punto , digo , ¿ es acaso mas que un objeto de disciplina eclesiástica , controvertido en el último Concilio , que se pudiera , y aun debiera controvertir en otro , siempre que la moral pública lo exigiese ?

— ¿ Quiere vmd. , pues , atajar el libertinage y el contagio que propaga ? Disminuya el número de los celibatarios , y todas las causas del celibato : multiplique los matrimonios ; aumentando los medios de subsistir , y removiendo los estorbos de la población : sobre todo , haga vmd. que el matrimonio sea , lo que debe ser por su naturaleza , el estado

[70]

mas delicioso de la vida. Pero aquí se me presenta nuestra gran sabiduría, que cambia aquél enlace de los corazones y de los genios en un yugo de bronce, y que nos atormenta cabalmente con lo mismo que nos hubiera de consolar.

Yo, amigo, no soy teólogo; pero soy hombre, siento mi naturaleza, y tengo el derecho de conocer los afectos que me son comunes con el resto de mis semejantes.

Muchos años ha que asistiendo á una boda, y que contemplando al pie del altar los dos esposos pronunciando el irrevocable *Sí*, se me figuraba oír al mas joven, y por consiguiente al mas imprudente de los dos, dirigir á Dios esta oración : «Señor, me hicisteis débil e inconstante, expuesta á mil accidentes, sujeta á mil impresiones fugitivas; pero presumiendo yo reformar con mi voluntad vuestras leyes, vengo á jurar á vuestros pies que las he de contradecir mientras viva. Cediendo por una vez, y sin exemplar, á ellas, amé á este joven, y este amor, que hicisteis pasajero, yo lo eternizaré: haré mas, lo haré durar quando cesen todas las causas que lo excitaron, y quando se hayan reemplazado con las que en mi naturaleza (obra vuestra) deben precisamente excitar el tedium y el aborrecimiento. Me embelesa ahora porque le veo adornado de todas las gracias de la virtud, tierro, enamorado y fiel; le querré pues quando desleal, indiferente, perfido, y reduciendo á la mas horrible miseria mis tristes hijos, se apaciente con las lágrimas y la desesperacion de su infelice madre. Si por ventura otro hombre, por su presencia, por sus virtudes, por sus talen-

[71]

»tos , y por aquella simpatia oculta que habla tan-  
»to con las almas , me hiciese sentir las ilusiones de  
»mi primera eleccion , y la necesidad imperiosa de  
»mejorarla , preferiré á los halagos del uno , los  
»insultos y desprecios del otro : venceré la natu-  
»raleza que me inspira ser felice mi corazon , que  
»necesita serlo : os venceré á vos mismo , Autor de  
»mi ser y de todas mis inclinaciones : yo lo puedo  
»así ; pero hablando con mas cortesia , os pido que  
»derogueis vuestras leyes eternas , y que doblando-  
»las al delirio de mi temeridad , la premieis con  
»un milagro continuo : de qualquiera modo este es  
»mi juramento , y este se ha de cumplir.....»

Si esta boda , formada al parecer por las relaciones mas legítimas de edad y de inclinaciones, daba lugar á esta interpretacion sacada de la naturaleza , ¡ que comentario necesitan tantas otras que, texidas por la ambicion y la codicia , chocan todas las conveniencias , y en que el semblante enlutado, los ojos llorosos , la voz trémula de la triste víctima dexan tan poca duda sobre la lucha funesta del corazon que resiste , y de la mano que se entrega !

Todo esto lo vemos , lo tocamos , lo padecemos diariamente. Un matrimonio proporcionado , dichoso , puro es un fenómeno en las clases acomodadas ; y parece reconcentrado en aquellas chozas inaccesibles á las seducciones del oro , de la credulidad , y al contagio de nuestras guarniciones. Por lo demas , el adulterio reyna impunemente por todas partes : quando no el vicio y la prostitucion, las separaciones ó la discordia de los matrimonios son los males que los acompañan. Toda esta rela-

[72]

xacion , preciso efecto de la indesolubilidad del matrimonio , dexa de ser cierta quando tratamos de legislacion : lo que cada uno observa , dice , repite en las conversaciones publicas y particulares , se desmiente intrépidamente luego que se trata de aconsejar al gobierno ; en una palabra , la ruina de las costumbres no nos merece mas atencion que declamaciones inútiles y privadas ; pero el divorcio nos asusta.

Sin embargo , pido á todo hombre sincero que me responda si está bastante seguro de sí para prometerse querer siempre la misma muger , y no querer otra . ¿ Si no siente dentro de su corazon que el medio ménos contingente de fixar su amor sobre un objeto está en el recelo de perderlo ? ¿ Si , dado caso que este freno no le contenga , no interesan mas su bien estar y la moral pública , en que no esclavice la muger á quien ya no ama , y se case con aquella que le promete mas felicidad ? ¿ Si el cuidado de la madre para los primeros hijos no se puede reparar con mas facilidad que los funestos ejemplos de un matrimonio mal unido ? En fin , le suplico , que cotejando inconvenientes , pues esta es toda la perfeccion humana , decida en donde los encuentra mayores , ¿ en el divorcio , ó en el estado actual de nuestras costumbres ?

El divorcio las restauraria , dando un nuevo aliante á las almas bastante dichosas para reconocer el fastidio de una union indisoluble , y en nada alteraria los buenos matrimonios , impediria la desgracia de muchos , que solo dexan de ser dichosos porque las pasiones fuertes necesitan de la continua agitacion de la esperanza y del miedo ; en fin , re-

[73]

mediaria los malos matrimonios, evitando los excesos y lamentables conseqüencias que producen.

¿Y seria posible que nuestra religion contradixese estas demostraciones de la moral y de la razon? Abro el código de ella, y hallo en la boca de su divino Autor cabalmente un texto que desmiente los teólogos. Jesucristo permite expresamente el divorcio por causa de adulterio. La historia me atestigua la tolerancia y la autorizacion del divorcio durante los primeros siglos de la Iglesia. El argumento de ser el matrimonio un sacramento me parece tan débil como los demás, pues nada impide que este sacramento se repita siempre que se verifique un matrimonio, como sucede en las segundas bodas, ya con motivo de muerte ó de impotencia, ó otras causas reputadas por justas.

En fin, militando á favor del divorcio la moral, el interes de la humanidad, la autoridad del fundador de nuestra religion, la historia, la razon; solo veo levantarse en contra no sé que comentadores absurdos y discordes, y la estúpida costumbre: sin embargo, vmd. sabe que quatro años ántes que la Francia hubiese destruido este funesto error, me había atrevido á denunciarlo aquí en mi escrito periódico: tal es la repugnancia que siempre me ha causado.

Pero al paso que se procura remediar así el libertinage restaurando las costumbres públicas por los únicos remedios verdaderamente efficaces, los estragos que ha causado y que se van propagando exigen providencias inmediatas que los atajen: es menester hacer á las enfermedades venéreas la mis-

[74]

ma guerra que á las viruelas , y voy á arriesgar mis ideas sobre este asunto.

Creo que la primera providencia es el restablecimiento de las mancebías , destruidas precisamente entre nosotros quando la sanidad pública exigia su conservacion y la vigilancia mas exácta del Gobierno.

¡ Establecer mancebías ! ¡ que escándalo.... ! Pues creed vosotros , hombres timoratos , que es fácil la castidad : que el Gobierno puede y debe reprimir y castigar los individuos de uno y otro sexó que la quebrantan : creed que los impulsos de la naturaleza cederán á su vigilancia : creed que no hay mugeres públicas , y que se puede evitar que las haya ; yo no tengo la fortuna de preferir estas ilusiones de un buen zelo á las demostaciones de mi vista y de mi razon.

La una me dice que estos abusos que negais, existen y pululan : la otra me convence de que miéntras un hombre esté sin muger , ó una muger sin hombre ; miéntras las instituciones sociales impidan esta union pura y legítima , existiran otras que no podreis castigar sin la mayor injusticia. ¡ Y quantos de estos infelices objetos de vuestro rigor atrabiliario le desarmarian si presenciascís las lágrimas ardientes con que en la soledad de las noches bañan sus solitarios lechos aquellos jóvenes reducidos á un celibato violento ; aquellos esposos discordes y condenados por un lazo indisoluble á una horrible viudez : si vieseis como en la lucha de un temperamento indomable , y del oprobrio ó censura que los espera , acusan alternativamente ó la ley ó la naturaleza : como venciendo esta

[75]

por fin á todos nuestros convencionales reparos, se indemnizan con el vicio de los placeres puros y honestos á que eran acreedores....! Permitid pues que se procuren disminuir los riesgos que acompañan á este desorden inevitable , y tal vez os convencereis de que las precauciones que exige la sanidad pública , redundarán en beneficio de las costumbres mismas.

Claro está que las mancebías solo serán útiles donde son precisas é indispensables , esto es, en las grandes poblaciones , y que el primer freno puesto á la prostitucion en las aldeas , sea la terrible amenaza del destino á la mancebía mas inmediata.

Esta mancebía deberia igualmente ser sin piedad ni excepcion alguna para toda muger que se prostituyese en los demas barrios , de forma que por el solo hecho de exercer este infame oficio sin la autorizacion de la policía , estaria expuesta á una graduacion de penas , desde la condenacion á la mancebía , que seria la primera, hasta la deportacion á las colonias , que seria la mas grave.

La definicion de la prostitucion no habia de ser arbitraria , sino ceñida á su legitimo sentido, esto es , á lo que llamaban los latinos *quaestum corporis facere* ; y de ningun modo se habian de confundir con ella ni las fragilidades del amor, ni aun el simple amancebamiento de dos personas, sin queja fundada de las partes agraviadas y legítimas.

Averiguada la prostitucion por testigos , quedaba anulado el matrimonio , si la prostituida era

[76]

casada , independiente ella de qualquiera otra autoridad que la de las leyes , y libre el marido de contraer otro matrimonio , á ménos de probarle la complicidad en la prostitucion ; en cuyo caso incurria precisamente en la pena de deportacion á las colonias.

Estas mancebías , baxo la autoridad del Regidor (suponiendo á este electivo , y no hereditario ) ó de Alcaldes de Corte especialmente nombrados , debian ser guardadas por un piquete de tropa y con centinelas en las principales calles , y patrullas diarias que mantuviesen el buen órden y evitasen todos los excesos .

Se habian de destinar facultativos de la mayor providad , y con dotaciones que los hiciesen inaccesibles á toda seduccion para visitar diaria y exáctamente aquellas mugeres , y baxo la misma pena de deportacion habian de avisar sin perder un instante de qualquiera que se hallase contagia- da , no tan solo al Magistrado , sino tambien al oficial de guardia , para que inmediatamente consignase con una centinela la puerta de la casa infi- cionada , hasta que se conduxese la enferma al hospital destinado para este objeto .

Asimismo habian estos facultativos de dictar las reglas de limpieza y de sanidad que disminuyesen los riesgos del contagio .

Para que en los paseos y teatros estas mugeres fuesen conocidas , se habia de señalarlas un distintivo , como v. g. una pluma amarilla en la cabeza , sin la qual no pudiesen salir , y que serviria al propio tiempo á su resguardo , como si exerciesen su oficio en su mismo barrio en el dis-

[77]

curso del dia , no permitiéndolas trasnochar fuera de él.

Ademas del número de la manzana , todas las casas debian tener un rótulo que expresase los nombres , edades y patria de los inquilinos para favorecer las reclamaciones y comprobacion de todo desorden.

Todas las personas de la mismà familia eran responsables de todo robo ó falta de dinero y alhajas que reclamase y justificase un concurrente ; pero tambien era sagrada en todos casos la propiedad de las mugeres , que ni aun en el de la deportacion la habian de perder.

Toda queja respectiva á contagio se admitia por parte de los hombres , ó por un oficio simple al Magistrado , ó verbalmente , sin gasto , sin reconvencion directa ni indirecta , y el único freno al abuso de esta franqueza seria la necesidad impuesta al quejoso y contagiado de una quarentena rigorosísima en un lazareto destinado á este efecto hasta su curacion.

Las mugeres prostitutas expuestas á estas quejas , y no admitidas á la reciprocidad por la dificultad de la prueba , y porque la presuncion es contra ellas , exagerarian las precauciones en razon de este riesgo , y estarian protegidas por las penas mas severas contra toda violencia é insulto , que denunciarian con la misma libertad que los hombres.

Los Regimientos habian de hacer registrar exactamente la ropa de sus soldados , y al menor indicio de contagio , consignar los contagiados , sin dexarlos salir hasta su curacion.

[78]

Las actoras debian ser sujetas á la mancebía, y vivir en ella si se prostituyesen, no siendo justo infamarlas solo por su profesion, que se habia de fomentar y preservar de la quasi inevitable necesidad que las conduce á este punto de degradacion.

En fin, las mugeres que despues de curadas y declaradas sanas del contagio por dos veces diesen lugar á una tercera curacion, serian irremisiblemente conducidas del lazareto ó hospital á las colonias, baxo las condiciones que exige la poblacion de estas, y de que hablaré separadamente.

Tales son en substancia y en bosquejo las reglas del establecimiento de mancebías; y, ó conozco bien poco el pundonor inextinguible de nuestro carácter nacional, ó veo en ellas el freno menos impotente á un desorden funesto, pero quasi inevitable, miéntras no se atajen sus principales causas.

Añádase la de condenar indistintamente á la mancebía toda muger que dé lugar á la queja del contagio, y de que este produzca, sin mas formalidad que el testimonio de tres facultativos, el divorcio; y no dudo de que ántes de un siglo, este mal, que ya disminuye por los progresos de la limpieza y del arte, se extinguiria enteramente.

Pero, amigo, no basta desterrar este horrible contagio de la América: es menester ó aprovechar el mas precioso de sus dones, el mas seguro y eficaz de los específicos, ó evitar su necesidad, preservando nuestra poblacion de las crueles epidemias de las tercianas.

Ya he bosquexado á vmd. el horrible quadro

[79]

de esta especie que presencie pocos años ha ; pero las observaciones que hice entonces , me hacen dudar de la verdadera causa á que deban atribuirse. Es cierto que las aguas pantanosas suelen ser la mas evidente y mas segura , y el remedio corresponde á las obras públicas , que deben darlas corriente , ó disecar los terrenos que ocupan. Tambien es cierto que la inmediacion á los ríos y el contraste de la humedad y del intenso calor suele producir las tercianas ; pero he visto sanos en la Alcarria los lugares mas riberiegos , y plagados de enfermos los que se hallan mas encresados en los montes. La Mancha , el pais menos regado , era el teatro de esta epidemia : en fin , la experiencia nos atestigua que no es peculiar de los veranos , pero que en todos tiempos , con los hielos del invierno , como con los calores del estío, suele manifestarse y propagarse.

Estas observaciones me harian discurrir que los malos alimentos , el rocío de las noches para el pobre que prefiere la inclemencia al ambiente abrasador de su reducida y mal abrigada choza, en fin , la falta de ropa para mudar la que se halla demasiado humedecida ; todo esto contribuye á las tercianas ; y si así fuese , el origen de estas seria la miseria : y las providencias que disminuyesen esta , disminuirian tambien aquella epidemia.

No serian pues poco eficaces las cajas de socorros públicos establecidas en los lugares para los pobres , proporcionándoles alimentos sanos y vestidos ; pero hay dos providencias directas que puede tomar el Gobierno , y que quisiera porque he podido apreciar por mi mismo su falta.

[80]

La primera es la supresion de todo gravámen sobre la nieve , que creo un correctivo precioso y muy saludable de la calidad de muchas aguas, y del exceso del calor , y uno de los grandes preservativos de las tercianas. Esta supresion es tanto mas justa , quanto muchos pueblos la han establecido por el hecho , y que el Fisco no saca mas utilidad que el defraudarlos de un beneficio tan interesante.

Pero la segunda providencia seria la multiplicacion de la quina , y sobre todo su excelente calidad : es preciso haber visto como yo tantos infelices solicitando aquel especifico despues de haberse arruinado y destruido inútilmente , tomando porciones crecidas del adulterado ó desvirtuado que venden en las tiendas : es menester verlos pasar en pocos dias de la muerte á la vida á beneficio del exquisito que tuve la fortuna de poder proporcionar y distribuirles , para comprehendender toda la importancia de este punto.

La corte muy bien intencionada en el particular , pero siempre engañada y equivocándose todo , habia discurrido hacer estas distribuciones por obispados , sin detenerse en su extension , ni en su poblacion , ni en el número de enfermos , ni en las dilaciones precisas que exigia la remision desde la Metrópoli á los extremos , y el retroceso á algunos de ellos ; y así miéntras se aplaudia el Gobierno , y con razon , de sus miras benéficas , morian hombres á docenas , y algunas onzas de quina eran el único auxilio de tres ó quattro pueblos de la Alcarria , entre los quales distribuidos arrobas que apénas bastaron.

[81]

Voy, tal vez, á sorprehender á vmd., amigo mio; pero yo no sé si no seria conducente adoptar el plan de aquel Galvez, no bien apreciado por sus contemporáneos; pero que en medio de muchas equivocaciones, es el único Ministro que he tratado, que fuese susceptible de entusiasmarse por el bien y la gloria de su pais, y al qual solo faltó para ser un grande hombre, haber nacido quarenta años mas tarde.

Pretendia que el Gobierno comprase toda la quina en los puertos de Indias á precios ventajosos, y que separada allí toda la que no fuese exquisita, se quemase la otra por humanidad, como los Holandeses lo hacen por codicia con la canela de Ceylan.

Discurria distribuirla gratuitamente á todos los pueblos del Reyno, en términos de que la tuviesen con abundancia, y vender el sobrante al extranjero, que la compraria con esta eviccion nacional de su virtud y buena calidad.

Yo sé que no carece de dificultades este pensamiento: sé que al cabo este seria un estanco, y que por consiguiente participaria de los vicios inherentes á este régimen, siempre que no hubiese el mayor cuidado en precaverlos; pero confesemos que su objeto era á lo menos noble, generoso, y que compensa tantas impresiones dolorosas y melancólicas la idea de un Gobierno que abraza á la humanidad entera en su beneficencia. Mirariamos como una infraccion del derecho de gentes la tolerancia con que qualquier estado viese falsificarse la moneda de los demas; y podríamos ser indiferentes en que se altere el mas

[82]

seguro de los específicos , ó por mejor decir , quasi el único que lo sea ?.... Si este plan fuese demasiado vasto y demasiado arduo , á lo menos que los facultativos y los hacendados del Perú combinen los medios de asegurar á nuestras campañas y poblaciones la abundancia y la mejor calidad de la quina. Generaciones enteras agostadas por la terciana , á falta de este auxilio , reclaman desde sus sepulcros la atencion y el zelo del Gobierno en un punto tan interesante .

¿ Mas por ventura es este su único consejo ?  
¿ Quantos de ellos hubieran resistido esta ú otra enfermedad epidémica , á no estar viciados sus humores , ó debilitados sus órganos por la accion continua de los vapores mefíticos de nuestras poblaciones , y singularmente de nuestros templos ?

Los inconvenientes inherentes al entierro de los cuerpos en las iglesias , y de los cementerios en las ciudades y lugares son tan generalmente conocidos , que ya no se disputa sobre este punto , y que han querido sucesivamente todos los Gobiernos remediar este funesto abuso .

Pero ¿ como comprender que el nuestro no lo haya podido ? ¿ Como comprender que acostumbrado á condenar millares de hombres á la muerte por una declaracion de guerra , y disponiendo arbitrariamente de las propiedades , libertad , vida y aun del honor de todos nosotros , deje solo de ser omnipotente para una providencia justa y saludable ?

¿ Como comprender el descaro de los que sostienen la preferencia piadosa de tal ó tal sepultura , y á renglon seguido y sin gran misterio

[83]

arrancan anualmente estos cadáveres á la inmovilidad de que fueron tan zelosos, y que creyeron tan importante? ¿Como conciliar esta profanacion de la muerte y del sepulcro, cómo las asquerosas e indecentes circunstancias que acompañan esta horrible operacion, con el respeto religioso que tanto reclaman para estas insensibles reliquias?

En fin, ¿como comprender la estolidia credulidad que resiste tan diarias y tan evidentes demostraciones? ¿como explicar la contradiccion de los que piensan que el mar es sagrado, y que niegan que la tierra lo sea: que se resignan sin escrupulo á servir de pasto á los monstruos del Océano, y se estremecen al considerar que la inocente oveja pueda pastar la yerba que crecerá sobre su túmulo?

¿Son cristianos ó salvajes los que en esta última demostracion de nuestra nada se creen capaces de facilitar por tal ó tal precaucion la obra del divino Hacedor, y que discurren le costará menos reunir sus cenizas guardadas en un corto recinto, que si fuesen esparcidas en la vasta extension del mundo? Pero la naturaleza, mas fiel que nosotros á las leyes de su Autor, triunfa al cabo de los impotentes obstáculos de nuestro orgullo: las porciones que habia separado para nuestra formacion y nutricion, las restituye á su sistema general por aquella metempsicosis, la única que sea cierta y razonable. ¿Y que cosa mas capaz de consolar á un corazon sensible que la idea de volverse á incorporar con aquella comun madre, de vivir, digámoslo así, en otros seres distintos á cuya existencia hemos de contribuir, y de no cesar de

[84]

existir y servir al órden del universo hasta la última revolucion de los siglos ? ¡ Que ! ¡ porque no puedo permanecer qual soy., prefiero que ninguna porcion de mí exista y circule ! El plomo , el mármol , los bálsamos , todas las precauciones me parecen cortas para mantener las fétidas é insensibles reliquias de mi cadáver en una absoluta inaccion é inutilidad ; quando al contrario deberia desear y afanarme de cumplir los grandes y útiles designios de la providencia. ¿ Y que pretendo yo con esta conservacion cuidadosa de mi cadáver ? ¿ nutrir por ventura el amor y la memoria de mis descendientes ? ¿ La pintura , la escultura podrán conseguir este objeto ? Mas ¿ que podrán hacer los tristes despojos de un sepulcro sino inspirar el mas espantoso horror , ó envenenar ó destruir las vidas que aun entonces no pueden ser indiferentes á mi alma ? Tal es sin embargo la lógica de la supersticion , que para remediar tan lamentable barbarie, no conozco mas que una firmeza inexorable por parte del Gobierno , no solo contra la práctica en sí misma , sino contra la codicia que la inventó y la fomenta : es preciso que dotado competentemente el clero , todas sus funciones sean gratuitas: es menester que los entierros sean uniformes , y suprimir las sacrilegas distinciones de nuestra ridícula vanidad , en aquel instante tan característico de nuestra pequeñez : es menester , ó hacer con la tierra lo que se ha hecho con la mar , declarándola sagrada , ó establecer cementerios comunes fuera de las poblaciones , reservando los cenotafios en los templos para los pocos hombres que hayan merecido esta especie de inmortalidad.

[85]

Es menester que desde luego las exhumaciones de nuestros templos se hagan con precauciones mandadas por la Policía y dictadas por los facultativos.

Pero tambien es menester reunir y coordinar á estos, pues esta es la llave del templo de la sanidad.

La antigüedad más justa adoró en el mismo númer la luz, la harmonía y la salud: levantó altares á Esculapio; y nosotros envilecemos su facultad! Despues del arte que nutre los hombres, y del arte que los instruye, la que los cura es el objeto inmediato de nuestro desprecio; y tal es la exactitud de nuestra política inversa, que si hubiese alguna ciencia superior en utilidad á estas tres, es regular que ocuparía el primer lugar en nuestro desden y menosprecio. Ya ve vmd., amigo, que esto corresponde á los obstáculos de opinion, y que la educación sola ha de corregir nuestras falsas balanzas; pero un Gobierno ilustrado puede anticipar este efecto demasiado lento, apreciando una clase tan necesaria, y haciéndola digna de este aprecio.

Puede y debe dar á un cuerpo de facultativos la inspección y la autoridad necesaria para quanto interese la sanidad pública.

Puede y debe presentarles al respeto y á la gratitud nacional en los actos solemnes, sentados entre los Magistrados que administran los intereses del Estado, ó dirimen los litigios de sus individuos. ¿ Hay por ventura interes mas importante? ¿ hay causa mas ardua ni mas sagrada?

[86]

¿ Por que el médico del Rey , este hombre tan precioso al Estado , no participaria de las mismas distinciones que tantos otros empleos ó inútiles ó perjudiciales ? ¿ La vida del Monarca seria menos importante que sus diversiones , y mereceria menos consideracion el que le conserva que el que le sirve en el campo , en la mesa , le viste y le desnuda ?

Conozco las objeciones que se oponen á estas ideas obvias : las unas , como es el nacimiento , no deben ya reproducirse en nuestro siglo : las otras , como la educacion , el porte y el hábito que contraen las almas en ciertas profesiones , todo esto puede dirimirlo el Gobierno : las ha envilecido , y se queja de su envilecimiento ; restáurelas su verdadera dignidad , y nadie se desdeñará de abrazarlas : dótelas , y las hará tan liberales y generosas como deben serlo : sepa sobre todo , sepa que todas las pompas del Asia y todo el oro del Perú no compensan para el verdadero talento la independencia , el ejercicio de sus fuerzas y la acogida á que se juzga acreedor .

Los colegios de Medicina prepararán una generacion nueva de profesores , que reuniendo los conocimientos ahora dislocados , y por consiguiente harto insuficientes , llenarán todos estos fines: entonces se mejorarán las providencias que ahora pueden concertarse con los profesores mas sabios que tengamos para la sanidad pública .

Yo no he hecho mas que apuntar las varias ideas que ocurren sobre este interesante punto á un solitario que medita , que se esfuerza á medir todos los objetos solo por su razon , y que



[87]

casi siempre concluye melancólico e indignado,  
porque tropieza á cada paso con la crédula es-  
tolidez de los muchos , y con la descarada mala fe  
de los pocos.....!

450

[450]  
obligaciones a obligaciones que tienen estancia de  
los señores al uno o sea que sobre la ejecución de las  
obligaciones al uno y al otro que no se les  
pague el uno al otro

